



CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 25, primero párrafo; 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley en adelante El Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del Pedido que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con la *“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <http://compranet.gob.mx> y en la página web del Tribunal el día 7 de marzo de 2017.

SECCION I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en avenida La Morena número 804, piso 7, colonia Narvarte Poniente, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, de carácter **Nacional**, por lo que los licitantes de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.



c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017.

d) Vigencia de la contratación.

La vigencia del pedido será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2017

A partir de la notificación del fallo, las obligaciones entre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y el licitante ganador quedarán sujetas a lo previsto en la Convocatoria, independientemente de la fecha de firma del pedido.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

La DGRMSG, a través de la Dirección de Almacén e Inventarios, en su calidad de área requirente de la adquisición de los bienes, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con la reserva de suficiencia presupuestaria correspondiente, autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto.

g) Catálogos y/o Fichas Técnicas

Para todas las subpartidas de las partidas ofertadas deben presentarse en la propuesta técnica catálogos y/o fichas técnicas legibles de especificaciones emitidas directamente por el fabricante de los bienes que proponga, que correspondan con lo solicitado en el **Anexo I, Anexo Técnico** de la convocatoria de la presente licitación, los cuales pueden ser catálogos originales y/o fichas técnicas del fabricante, impresiones de archivos en formato PDF descargados directamente de la página en Internet del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y/o fichas técnicas deben presentarse perfectamente identificados con el número de licitación, el nombre del licitante, el número de la partida y subpartida, marca, modelo de los bienes y la firma de su representante legal.

Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas, catálogos y/o fichas técnicas, de cada uno los bienes requeridos serán desechadas.

**SECCION II
OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

a) Bienes que se pretenden adquirir.



La presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación de “Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

La presente licitación está integrada por 12 partidas y sus respectivas subpartidas, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.

c) Precio máximo de referencia.

Para este procedimiento de Licitación Pública no aplica precio máximo de referencia.

d) Normas oficiales vigentes.

El (los) licitante (s) deberá (n) presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes objeto de la presente licitación (en las subpartidas aplicables) cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el **Anexo I Anexo Técnico** de esta convocatoria que a continuación se detallan:

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)
- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-B-75-1979.-** FLEJES DE ACERO PARA EMBALAJE
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-T-007-1999.-** INDUSTRIA HULERA, MATERIAS PRIMAS, HULE NATURAL DE HEVEA BRASILIENSIS, ESPECIFICACIONES
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
- **NMX-N-086-SCFI-2009.-** PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983)
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- **NMX-T-191-SCFI-2008.-** INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA

- **NMX-N-102-SCFI-2009.-** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-105-SCFI-2011.-** PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS, ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, MÉTODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES
- **NOM-140-SCFI-1999.-** ARTÍCULOS ESCOLARES, TIJERAS, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-058-SCFI-2009** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS
- **NMX-N-067-SCFI-2011** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
- **NMX-N-090-SCFI-2005** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES
- **NMX-N-107-SCFI-2010** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA-ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

e) Pruebas y/o muestras.

I. Muestras Físicas

I.1 Muestras que la Convocante presentara a los licitantes:

Los licitantes deberán acudir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día hábil antes de la junta de aclaraciones a la Subdirección de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMSG ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en un horario de 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 18:30 horas para **verificar** las características de los bienes que integran las sub-partidas **7.8, 9.21, 9.22, 9.23 y 11.3.**

I.2 Muestras que la Convocante entregará a los licitantes

Los licitantes deberán acudir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta un día hábil antes de la junta de aclaraciones a la Subdirección de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios de la DGRMSG ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en un horario de 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 18:30 horas, para **recibir muestras** de los bienes que se enuncian a continuación:

- En caso de la **Partida 8** Sub-partidas **8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.**
- **Partida 9**, Sub-partidas: **9.33.**
- **Partida 10**, Sub-partidas: **10.2 y 10.5.**
- **Partida 11**, Sub-partida: **11.4.**



- **Partida 12 Sub-partidas: 12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5.**

I.3 Muestras que los licitantes entregarán al Tribunal.

Los Licitantes deberán entregar muestras físicas con sus catálogos y/o fichas técnicas de cada una de las siguientes Sub-partidas:

- **Partida 2, Sub-Partidas: 2.1, 2.2 y 2.3.**
- **Partida 7, Sub-Partidas: 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8.**
- **Partida 8, Sub-partidas 8.1, 8.2, 8.3, 8,4 y 8.5.**
- **Partida 9, Sub-partidas: 9.19, 9.20, 9.21, 9.22, 9.23 y 9.33.**
- **Partida 10, Sub-partidas: 10.1, 10.2 y 10.5.**
- **Partida 11, Sub-partida: 11.3, 11.4 y 11.5.**
- **Partida 12 Sub-partidas: 12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5.**

Dichas muestras deberán estar identificadas con una etiqueta señalando el número de sub-partida y el nombre del licitante. La etiqueta deberá estar preferentemente adherida al artículo y éste coincidir con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico.

La entrega de muestras físicas se llevará a cabo los días que se indiquen en la Convocatoria, en Subdirección de Almacén, con domicilio ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, mediante relación de entrega de muestras dirigida a la Dirección de Almacén e Inventarios, en un horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.**

La relación de las muestras deberá señalar claramente el número de licitación, número de partida y sub-partida, y que es una muestra física para su revisión física y evaluación técnica.

Las muestras físicas del (los) licitante (s) adjudicado, (s) permanecerá(n) en custodia de la Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a efecto de verificar que los bienes entregados correspondan a la calidad de los ofertados y **podrán ser devueltas a solicitud escrita de los interesados, 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes** y a entera satisfacción de la Convocante.

Para el caso de los licitantes que no resulten adjudicados, las muestras podrán ser devueltas a solicitud por escrito de los interesados 60 días naturales posteriores al acto de fallo, en el mismo lugar donde fueron entregadas, previa confirmación de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, con un día de anticipación al que prevean recogerlas, de lo contrario la Convocante no será responsable del cuidado y almacenamiento de las mismas.



Para este procedimiento de Licitación Pública no se requieren pruebas.

f) Cantidades previamente determinadas o Pedido abierto.

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta licitación será (n) abierto (s), considerándose las cantidades mínimas y máximas de bienes y se adjudicará (n) por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, conforme a lo dispuesto en esta licitación y su **Anexo I Anexo Técnico**.

g) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.

Los bienes objeto de la presente licitación, se adjudicarán por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, a las propuestas de los licitantes que cumplan con los criterios de evaluación, adjudicación, características, especificaciones y condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas solicitadas en el **Anexo I Anexo Técnico** de la presente convocatoria, además de que dicha propuesta presente el precio más bajo.

Resulte (n) solvente (s) porque cumple (n) con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresas nacionales, respetando en todo momento dicho orden de conformidad en lo dispuesto en el artículo 36 Bis, segundo párrafo de la Ley, en relación con el primer párrafo del artículo 54, del Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

i) Modelo de Pedido.

El modelo de pedido que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detallan en el **Anexo XVI. Modelo de Pedido** de la presente Convocatoria.

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La moneda en que cotizará y se efectuará el pago respectivo será en Moneda Nacional.

Precios.

El precio propuesto para la “Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa” será en la modalidad de contrato abierto.



**SECCION III.
FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

a) Reducción del plazo.

La presente Licitación Pública NO considera la reducción de plazos

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Entrega, presentación y recepción de Muestras	Del 9 de marzo y /hasta el 16 de marzo a las 18:30	En la Subdirección de Almacén ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en un horario de 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 18:30 horas,
Junta de aclaraciones	17 de marzo de 2017, 11:00 horas	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	24 de Marzo de 2017, 11:00 horas	
Acto de Fallo	30 de Marzo de 2017, 11:00 horas	
Fecha estimada para la firma de Pedido.	14 de abril de 2017	DGRMSG

Los licitantes aceptan que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contenga las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la convocatoria, derivada como resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.



Visitas a las instalaciones de la Convocante

No aplica.

Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en la Sección III de la presente Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida La Morena No. 804, en el Aula Magna del PH, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

Junta de aclaraciones.

La presente Licitación Pública se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley así como los Artículos 45 y 46 del “Reglamento”.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo III. Formato de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones** por sí o en representación de un tercero de conformidad con lo señalado en el artículo 48, fracción V del Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Licitación Pública mediante el anexo antes mencionado, serán consideradas y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del “Reglamento”.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

- a) Será presidida por el servidor público designado por la Convocatoria, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- b) La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas. Se darán respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes a través de CompraNet.
- c) Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
- d) Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publique el inicio del acta de aclaraciones en CompraNet. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.
- e) Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley y 46 de El Reglamento.

Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 bis fracción II, se actuará conforme a lo establecido en los artículos 34, 35 de la Ley y 47, 48 y 50 de El Reglamento, se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la licitación. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en la Sección III de esta Convocatoria.
- b) Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
- c) Con el número de la Licitación Pública;
- d) Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
- e) En idioma español;
- f) Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
- g) Sin tachaduras ni enmendaduras;
 - h) Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
 - i) Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400 de la Secretaría de la Función Pública.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, se tendrán como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, en base a lo establecido en el acuerdo.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la apertura de presentación de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El acto de la presente Licitación Pública se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se emitirá el Fallo con el que se dará a conocer el resultado de la evaluación,



así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el Pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Acta de Fallo.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida La Morena No. 804, en los estrados del Piso 7, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cancelación de la Licitación Pública.

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- a. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- b. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de contratar los bienes.
- c. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

Licitación Pública desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- a. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Licitación Pública.
- b. El costo de los bienes ofertados no resulte aceptable.
- c. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.



c) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

d) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley y 44 del Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el Pedido se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y/o en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 del Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Licitación Pública;
- 4) Descripción de las partes objeto del Pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del Pedido, en caso de que se les adjudique el mismo.



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en el apartado IV de esta Convocatoria (**Anexos VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV**) considerando los requisitos señalados en el apartado VI en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso g) *Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas* de la Sección VI de la presente Convocatoria.

En el supuesto de que se adjudique el Pedido a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de propuesta conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el Pedido respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el Pedido sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del Pedido, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

f) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta.

g) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

Queda a elección de los licitantes presentar dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, la documentación distinta de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica.

h) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

i) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

j) La parte o partes de las proposiciones que se deberán rubricar

No aplica

k) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del Pedido.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica (n) el (los) Pedido (s), los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el (los) Pedido (s) en la fecha y términos señalados en el fallo.



En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

Documentación para la firma del Pedido.

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones **(Con una antigüedad no mayor a 2 meses)**.
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir Pedidos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el Pedido (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante o los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico licitaciones@tfjfa.gob.mx y veronica.torres@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante o los licitantes adjudicados, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Asimismo (en lo aplicable), las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos

al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberá presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

Lugar, fecha y hora de firma del (los) Pedido (s).

La firma del (los) Pedido (s) que se derive de esta Licitación Pública, se llevará a cabo en la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones, de la DGRMSG, en el domicilio de la Convocante, el 22 marzo 2017, 17:00 horas prevista en el fallo que se emita derivado de la presente Licitación Pública.

Si el interesado no firma el Pedido por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el Pedido al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

Propuesta técnica.

Estos documentos se considerarán indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Escrito	Descripción, partida, sub-partida, marca y modelo correspondiente y especificaciones de los bienes que oferte el (los) licitante(s), conforme a los requisitos establecidos en el Anexo I Anexo Técnico y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria.
2	Escrito	Escrito firmado por sí o por su representante legal, indicando que los bienes que oferta el (los) licitante(s) reúnen las especificaciones y características técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo I. Anexo Técnico.
3	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por su cuenta, cargo y riesgo, en caso de resultar adjudicado.

4	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en el país y cuentan con por lo menos 65% de contenido nacional
5	Escrito	Escrito en papel membretado firmado por sí o por su representante legal en el cual garantiza la calidad de los bienes y se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados.
6	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia.
7	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas que se indiquen en la convocatoria.
8	Escrito	Los licitantes deberán presentar documento expedido por distribuidor autorizado de los productos que oferte en donde lo acredite como tal y los respalde en el suministro de los bienes ofertados
9	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.
10	Escrito.	Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora señalada en la convocatoria.
11	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que se compromete a entregar los catálogos y/o fichas técnicas y muestras físicas conforme a lo solicitado en el Anexo I Anexo Técnico.
12	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para el suministro de los bienes objeto de esta licitación
13	Documento.	Copia y original para cotejo de dos contratos y/o pedidos, facturas y/o comprobantes fiscales vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el (los) licitante(s) demuestre(n) que proporciona o proporcionó bienes como los que se licitan, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del bien objeto de cada documento presentado.
14	Escrito	Para la partida 5, el (los) licitante(s) presentarán escrito por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para las sub-partidas 5.1 y 5.2, la composición del papel cuenta con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha materia prima, o de sus combinaciones y elaborado en procesos con blanqueado libre de cloro, salvo que por la naturaleza de los documentos a emitir, por consideraciones técnicas o de disponibilidad en el mercado, se deba

		utilizar papel con otras características, excepciones que deberán estar plenamente acreditadas.
15	Escrito	Escrito del (los) licitante(s) firmado por sí o por su representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a entregar durante la vigencia del pedido, los mismos bienes presentados como muestras y que integran su propuesta con la descripción técnica respectiva; en caso de algún desabastecimiento de los bienes durante la vigencia del pedido, el (los) licitante(s) adjudicado(s) mediante escrito solicitará la autorización de la Convocante para la sustitución en igual o mayor calidad de los mismos.

El incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento:

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.

Escritos de interés en participar y para formular preguntas.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
2	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
3	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Documentación legal-administrativa.

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).
2	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VIII	Formato de Carta Poder

No.	Anexo	Requisito
4	Anexo IX	Formato de Nacionalidad Mexicana.
5	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
6	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
7	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
8	Anexo XIII	Formato de manifestación de que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
9	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.
10	Anexo XV	Formato de Verificación de la Recepción de documentos.

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
- Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento.
- Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de la junta de aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
- Que la oferta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
- Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
- La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
- Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.

8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de la entrega de los bienes o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el Fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la Propuesta Económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las Áreas Requirientes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de la contratación no sea posible la reducción de los bienes.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley, El Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Licitación Pública; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCION V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Licitación Pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.



En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Licitación Pública se utilizará el **criterio de evaluación binario** señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** y en el contenido de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detallada en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV** de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada, el (los) pedido (s) se adjudicará (n) al (los) licitante cuya (s) proposición (s) resulte (n) solvente (s), porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el



cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

SECCION VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda.

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

c) Escrito de cumplimiento de las Normas Oficiales.

Escrito del (los) licitante(s) en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto el **Anexo I Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad,



su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisita debidamente para tal efecto el **Anexo XI. Formato de declaración de integridad.**

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII, último párrafo del Reglamento e inciso e) de la presente Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en inciso e), cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación.

i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2016, en los términos que se señalan en la Sección III relativa a la firma del Pedido de la presente Convocatoria.

SECCION VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna ubicado en avenida La Morena No. 804, piso 3, colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, código postal 03020, Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.



Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna.

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del Pedido.

El licitante que no se presente a firmar el Pedido por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el Pedido al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.
Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
Anexo VIII	Formato de carta poder.
Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
Anexo XI	Formato de declaración de integridad.
Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
Anexo XIII	Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.
Anexo XIV	Escrito de no inhabilitación.
Anexo XV	Formato de verificación de la recepción de los documentos.

ANEXO I.

ANEXO TÉCNICO

" ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA"

1. Objeto del procedimiento de Contratación:

El Tribunal requiere proveer a las áreas jurisdiccionales y administrativas que lo integran, en Áreas Centrales, de los artículos de materiales y útiles de oficina para el desarrollo de sus funciones y evitar que por falta de éstos no cumplan con sus labores cotidianas adecuadamente.

El procedimiento de contratación de los bienes referidos se llevará a cabo en la forma siguiente:

Los pedidos que se deriven del procedimiento de contratación serán abiertos, considerándose las cantidades mínimas y máximas de cada uno de los bienes, y se adjudicarán por cada partida con la totalidad de sus subpartidas, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley.

CONDICIONES GENERALES

2. Vigencia:

La vigencia del pedido será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2017

A partir de la notificación del fallo, las obligaciones entre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el Tribunal, y el licitante ganador quedarán sujetas a lo previsto en la Convocatoria, independientemente de la fecha de firma del pedido.

3. Descripción de los bienes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Primera Partida (Arijlos)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	9	22	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	9	22	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	11	27	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	9	22	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.6	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.7	Arillo metálico color negro de 1/4".	Paquete/con 20 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.8	Arillo de plástico color negro de 3/4".	Paquete/con 25 piezas	5	12	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.9	Arillo de plástico color negro de 3/8".	Paquete/con 25 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.10	Arillo de plástico color negro de 5/8".	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.11	Arillo de plástico color negro de 1/2".	Paquete/con 25 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 1.12	Arillo de plástico color negro de 1" 1/2".	Paquete/con 25 piezas	5	11	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.13	Arillo de plástico color negro de 1" 1/4".	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.14	Arillo de plástico color negro de 1".	Paquete/con 25 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.15	Arillo de plástico color negro de 2".	Paquete/con 25 piezas	3	7	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.16	Arillo de plástico color negro de 7/16".	Paquete/con 25 piezas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.17	Arillo de plástico color negro de 7/8".	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.18	Arillo de plástico color negro de 9/16".	Paquete/con 25 piezas	6	13	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.19	Arillo de plástico color negro de 5/16".	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 1.20	Arillo de plástico color negro de 1/4".	Paquete/con 25 piezas	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Segunda Partida (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 2.1	Dedal de hule del número 11	Pieza	1400	3500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-007-1999

Subpartida 2.2	Dedal de hule del número 12	Pieza	1400	3500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-007-1999
Subpartida 2.3	Dedal de hule del número 13	Pieza	1400	3500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-007-1999
Subpartida 2.4	Liga de hule natural del no. 18	Bolsa de plástico de 100 gr.	1400	3500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-191-SCFI-2008
Subpartida 2.5	Liga de hule natural del no. 33	Bolsa de plástico de 100 gr.	1400	3500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-T-191-SCFI-2008
Tercera Partida (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color azul.	Caja con 12 piezas	500	1250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color negro.	Caja con 12 piezas	500	1250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color rojo.	Caja con 12 piezas	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-058-SCFI-2009
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Pieza	720	1800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-086-SCFI-2009
Subpartida 3.5	Lápiz de madera hexagonal del n° 2.5 firme, con goma color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Paquete con 12 piezas	1200	3000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-086-SCFI-2009
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente rojo , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.7	Marcador tinta permanente negro , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta,	Caja con 12 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009

	con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.					
Subpartida 3.8	Marcador tinta permanente azul , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.9	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas	32	80	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.10	Marcador de cera color rojo con cuerpo de papel desprendible en espiral.	Caja con 12 piezas	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 3.11	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo	Caja con 12 piezas	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.					
Subpartida 3.12	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	52	130	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.13	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.14	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009

Subpartida 3.15	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas	72	180	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.16	Plumín color azul marino punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	320	800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.17	Plumín color negro punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009
Subpartida 3.18	Plumín color rojo punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo	Caja con 12 piezas	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-102-SCFI-2009



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	presentación en caja con 12 piezas.					
Subpartida 3.19	Corrector líquido blanco, base agua, no combustible, sin olor, para uso en original, copia y fax.	Frasco de 20 ml.	720	1800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.20	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. ws30	Pieza	1200	3000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.21	Goma bicolor p/borrar lápiz y tinta de 5.5 x 2 x 0.8 cm. br40	Pieza	92	230	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.22	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no tóxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.	1200	3000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-105-SCFI-2011
Subpartida 3.23	Pegamento líquido blanco (pega madera, papel, cartón, tela, papel mache y cerámica) de 110 gr.	Pieza	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-105-SCFI-2011
Subpartida 3.24	Borrador para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar.	Pieza	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 3.25	Pegamento líquido frío silicón	Pieza de 250 ml	260	650	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.26	Tinta para sellos color azul de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.	560	1400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.27	Tinta para sellos color rojo de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.	100	250	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.28	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.	32	80	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.29	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul .	Pieza con 12 ml.	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.30	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro .	Pieza con 12 ml.	88	220	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.31	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja .	Pieza con 12 ml.	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.32	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 3.33	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Cuarta Partida (Artículos de acrílico)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y Ficha Técnica	NOM
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5 x 19.5 cm y 3mm de grosor	Pieza	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico trasparente de 8 x 14 cm.	Pieza	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Quinta Partida (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 5.1	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes cada uno con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.	920	2,300	Ficha Técnica del Fabricante Actualizada y Catálogo	MNX-AA-144-SCFI-2008 NOM-050-SCFI-2004
Subpartida 5.2	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/m2 (50 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes cada uno con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.	920	2,300	Ficha Técnica del Fabricante Actualizada y Catálogo	MNX-AA-144-SCFI-2008 NOM-050-SCFI-2004



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”

Sexta Partida (blocks, libretas y libros floretes)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza	300	750	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-090-SCFI-2005
Subpartida 6.2	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cms, blanco.	Pieza	300	750	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.3	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.4	Block engomado tamaño carta de raya de 80 hojas.	Pieza	20	50	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Subpartida 6.5	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	800	2000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 6.6	Libreta secretarial forma francesa con índice , margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico	Pieza	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008

Subpartida 6.7	Libro florete de 12 columnas, rayado , de papel bond de 60 grs. medidas de 24 x 35 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico, en forma italiana.	Pieza	32	80	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 6.8	Libro florete de 1/6 forma francesa, rayada, de papel bond de 60 grs., medidas de 16.3 x 34.4 cms., con 96 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza	24	60	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Séptima Partida (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño carta.	Pieza	480	1200	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla deslizable completa sin índice tamaño oficio.	Pieza	320	800	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2", tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	120	300	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1" , tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	220	550	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2" , tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	400	1000	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3" , tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza	400	1000	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.7	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3" , 7.62 cm, tamaño oficio , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza	8	20	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 7.8	Carpeta porta diploma tamaño carta , fabricada en curpiel color negro . El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	100	250	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	

Octava Partida (Cartulinas)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 8.1	Cartulina color ante de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	168	420	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.2	Cartulina color verde de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	60	150	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.3	Cartulina color azul de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	60	150	Muestra Física.	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.4	Cartulina color naranja de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas	60	150	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.5	Cartulina color rosa de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color.	Millar en paquetes con 250 hojas	14	33	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.6	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5" x 8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 8.7	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3" x 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas	800	2000	Catálogo y/o Ficha Técnica	MNX-N-001-SCFI-2005 MNX-N-009-SCFI-2005

Subpartida 8.8	Cartulina opalina tamaño carta 28 x 21.6 cms de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	32	80	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005 NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 8.9	Cartulina opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas	10	25	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005 NMX-AA-144-SCFI-2008
Novena Partida (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 9.1	Calendario ejecutivo de papel correspondiente al año 2018.	Pieza	200	500	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.2	Caja de cartón tamaño oficio para archivo muerto de 35cm x 50cm x 25cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. Se acepta una tolerancia de +2 cm.	Pieza	1120	2800	Ficha Técnica Actualizada del Fabricante y Catálogo	NMX-N-107-SCFI-2010
Subpartida 9.3	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño oficio.	Caja o paquete con 100 piezas	6	15	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-EE-038-1981



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.4	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño carta.	Caja o paquete con 100 piezas	68	170	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-EE-038-1981
Subpartida 9.5	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.6	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.7	Separadores de plástico tamaño oficina con 5 divisiones de diferentes colores	Juego	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	320	800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005

Subpartida 9.10	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego	400	1000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego	320	800	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.12	Separadores de plástico tamaño carta con 5 divisiones de diferentes colores.	Juego	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.13	Mica transparente adherible de 51x 66 cms de 5 pts	Pieza	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.14	Papel opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 125 grs/m2	Paquete con 100 piezas	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.15	Papel opalina tamaño carta 21.6 x 28 cm. de 120 a 125 gr/m2	Paquete con 100 piezas	140	350	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.16	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cm. x 20 m.	Rollo	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.17	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo	3	7	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008
Subpartida 9.18	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta) .	Paquete con 500 hojas	8	20	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-AA-144-SCFI-2008



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.19	Folder de cartulina manila tamaño carta de 235 x 295 mm, color ante, paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas	120	300	Muestra Física y Catálogo	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.20	Folder de cartulina manila tamaño oficio de 235 x 345 mm, color ante, paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas	120	300	Muestra Física y Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.21	Folder de papel media ceja con broche metálico de 8 cm., tamaño oficio , color azul oscuro .	Pieza	120	300	Muestra Física	NMX-N-001-SCFI-2005 NMX-N-009-SCFI-2005
Subpartida 9.22	Folder (tipo carpeta) azul tamaño carta con broche metálico de balancín para 150 hojas. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	100	250	Muestra física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.23	Folder plastificado, tamaño carta color plata , con doble solapa. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza	30	75	Muestra Física	
Subpartida 9.24	Pasta para encuadernar transparente, tamaño carta . (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.25	Pasta para encuadernar transparente, tamaño oficio . (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.26	Pasta para encuadernar color azul, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.27	Pasta para encuadernar color azul, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	28	70	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.28	Pasta para encuadernar color negro tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas	140	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.29	Etiqueta adherible para correo transparente de 10 x 5 cm.	Paquete	4	9	Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 9.30	Etiqueta autoadherible color blanco del número 25 de 5 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	440	1100	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.31	Etiqueta autoadherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.32	Etiqueta autoadherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.33	Sobre bolsa tamaño Legal , descripción: 3039-90 color amarillo. El Tribunal entregará muestra.	Pieza	40	100	Muestra Física y Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 9.34	Lengüetas o banderitas de color azul tamaño 50.8mm x 43.2 mm, con 50 banderitas 3 M.	Paquete con 50 piezas	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.35	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo Nk-656	Pieza	2800	7000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-067-SCFI-2011
Décima Partida (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 10.1	Cinta para reloj checador Acroprint modelo ETC	Pieza	400	1000	Muestra física	
Subpartida 10.2	Cinta Campeche, el Tribunal entregará muestra.	Rollo de 1 kg	160	400	Muestra física	
Subpartida 10.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza	2400	6000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-N-099-SCFI-2009
Subpartida 10.4	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollo, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo	12	30	Catálogo y/o Ficha Técnica	NMX-B-75-1979
Subpartida 10.5	Cinta de poliéster blanca con 6mm de ancho y 100 metros de largo, el Tribunal entregará muestra.	Rollo	600	1500	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.6	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza	800	2000	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.7	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.	280	700	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 10.8	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado	Caja con 100 piezas	4800	12,000	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.9	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas	1,000	2,500	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.10	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas	520	1,300	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.11	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18mm (3/4" y 25mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de plástico y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza	100	250	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.12	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.13	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza	220	550	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-140-SCFI-1999 NOM-252-SSAI-2011



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza	400	1,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-050-SCFI-2004
Subpartida 10.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 10.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza	120	300	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 10.17	Grapas para trabajo pesado de 1/4"	Caja con 1000 unidades	80	200	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.18	Grapas para trabajo pesado de 3/8"	Caja con 1000 unidades	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.19	Grapas para trabajo pesado de 5/8"	Caja con 1000 unidades	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.20	Grapas para trabajo pesado de 5/16"	Caja con 1000 unidades	60	150	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.21	Grapas para trabajo pesado de 1/2"	Caja con 1000 unidades	240	600	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.22	Grapas para trabajo pesado de 9/16"	Caja con 1000 unidades	40	100	Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM-252-SSA1-2011



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.23	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12 x 6.35 mm. (1/4"), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades	800	2000	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	NOM-252-SSA1-2011
Subpartida 10.24	Engrapadora estándar, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza	200	500	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.25	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4", 3/8", 1/2" y 5/8") acabado en pintura electrostática.	Pieza	32	80	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.26	Sello fechador manual de 5 mm, con día, mes y año, cuerpo metálico, perilla y engranes de plástico, banda de año a partir del 2014.	Pieza	40	100	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.27	Foliador de 6 dígitos de 5 mm , armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza	240	600	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.28	Perforadora para 2 perforaciones con distancia de 8 cm , fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	64	160	Muestra física y Catálogo	
Subpartida 10.29	Perforadora para 3 perforaciones , fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza	52	130	Muestra física y Catálogo	
Subpartida 10.30	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza	66	165	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.31	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 10.32	Navajas de 1.8 x 11 cm para cutter	Paquete con 10 piezas	120	300	Muestra física y Catálogo y/o ficha técnica	
Subpartida 10.33	Punzón pica hielo con mango de madera y punta de 8.5 cm.	Pieza	160	400	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”

Subpartida 10.34	Lentes de protección para trabajo.	Pieza	24	60	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Décima Primera Partida (Emplaye, ribbons y boletos para impresora).	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 11.1	Película para emplaye de 12” de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60.	Rollo	2	5	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 11.2	Película para emplaye de 18” de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60	Rollo	4	10	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 11.3	Ribbons de cera para impresión de etiquetas para o compatible con la impresora de escritorio marca zebra modelo gc420t, medidas de 110 mm. de ancho x 74 metros de longitud. El Tribunal presentará muestra Física.	Rollo	10	25	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 11.4	Boletos para impresora Nemo Q. El Tribunal entregará muestra.	Caja con doce rollos dando un total de 31,920 boletos	10	25	Muestra Física Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 11.5	Etiquetas dos al paso para o compatible con impresoras marca zebra de escritorio transferencia térmica polyester, zebra 3000t	Rollo con 1000 etiquetas	10	25	Catálogo y/o Ficha Técnica	



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	silver, medidas de 51mm ancho x 25mm avance (dos al paso), calidad polyester, (premium gloss with permanent adhesive 3000t), color plata, diámetro del rollo máximo 127mm, diámetro interior 25mm, etiquetas por rollo 3000 aproximadamente recomendado para impresora/s de sobremesa: ZEBRA TLP2844, GK420TT, GC420T.					
Décima Segunda Partida (Papelería Impresa).	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Muestra Física, Catálogo y/o Ficha Técnica	NOM
Subpartida 12.1	Sobre tamaño Oficio certificado con escudo, en papel ante de 90 GMS/M2, tipo bolsa al tamaño oficio de 26x34 cm., solapa engomada, pegue centro, impreso a 1x0 tintas offset. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	40,000	100,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 12.2	Sobre tamaño media carta, color ante, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza	8,000	20,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 12.3	Sobre tamaño oficio con logotipo, color manila, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas). El	Pieza	16,000	40,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	

	Tribunal entregará muestra.					
Subpartida 12.4	Folder tamaño carta manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas. (Caja con 100 piezas). El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza	4,000	10,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	
Subpartida 12.5	Folder tamaño oficio manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza	4,000	10,000	Catálogo y/o Ficha Técnica	

4. Muestras que el Tribunal presentará a los licitantes:

Los licitantes podrán acudir a partir de la publicación de la convocatoria a la Subdirección de Almacén para **verificar** las características de los bienes que integran las sub-partidas **7.8, 9.21, 9.22, 9.23 y 11.3.**

5. Muestras que el Tribunal entregará a los licitantes:

Asimismo, los Licitantes podrán acudir a la Subdirección de Almacén para **recibir muestras** de los bienes que se enuncian a continuación:

- En caso de la **Partida 8** Sub-partidas **8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.**
- **Partida 9**, Sub-partidas: **9.33.**
- **Partida 10**, Sub-partidas: **10.2 y 10.5.**
- **Partida 11**, Sub-partida: **11.4.**
- **Partida 12** Sub-partidas: **12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5.**

6. Muestras, catálogos y/o fichas técnicas que los licitantes entregarán al Tribunal:

Los Licitantes deberán entregar muestras físicas de cada una de las siguientes Sub-partidas:



- **Partida 2**, Sub-Partidas: **2.1, 2.2 y 2.3.**
- **Partida 7**, Sub-Partidas: **7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8.**
- **Partida 8**, Sub-partidas **8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.**
- **Partida 9**, Sub-partidas: **9.19, 9.20, 9.21, 9.22, 9.23 y 9.33.**
- **Partida 10**, Sub-partidas: **10.1, 10.2 y 10.5.**
- **Partida 11**, Sub-partida: **11.3, 11.4 y 11.5.**
- **Partida 12** Sub-partidas: **12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5.**

Dichas muestras deberán estar identificadas con una etiqueta señalando el número de sub-partida y el nombre del licitante. La etiqueta deberá estar preferentemente adherida al artículo y éste coincidir con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico.

La entrega de muestras físicas se llevará a cabo los días que se indiquen en la Convocatoria, en Subdirección de Almacén, con domicilio ubicado en Avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, mediante relación de entrega de muestras dirigida a la Dirección de Almacén e Inventarios, en un horario de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.**

La relación de las muestras deberá señalar claramente el número de licitación, número de partida y sub-partida, y que es una muestra física para su revisión física y evaluación técnica.

Las muestras físicas del licitante adjudicado, permanecerá(n) en custodia de la Dirección de Almacén e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a efecto de verificar que los bienes entregados correspondan a la calidad de los ofertados y **podrán ser devueltas a solicitud escrita de los interesados, 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes** y a entera satisfacción del Tribunal.

Para el caso de los licitantes que no resulten adjudicados, las muestras podrán ser devueltas a solicitud por escrito de los interesados 60 días naturales posteriores al acto de fallo, en el mismo lugar donde fueron entregadas, previa confirmación de la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal, con un día de anticipación al que prevean recogerlas, de lo contrario la Convocante no será responsable del cuidado y almacenamiento de las mismas.

Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas, catálogos y/o fichas técnicas, de cada uno los bienes requeridos serán desechadas.

Para todas las subpartidas de las partidas ofertadas deben presentarse en la propuesta técnica catálogos y/o fichas técnicas legibles de especificaciones emitidas directamente por el fabricante de los bienes que proponga, que correspondan con lo solicitado en el presente Anexo Técnico de la convocatoria de la presente licitación, los cuales pueden ser catálogos originales y/o fichas técnicas del fabricante, impresiones de archivos en formato PDF descargados directamente de la página en Internet del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y/o fichas técnicas deben

presentarse perfectamente identificados con el número de licitación, el nombre del licitante, el número de la partida y subpartida, marca, modelo de los bienes y la firma de su representante legal.

Las propuestas de los licitantes que no cumplan con la entrega de las muestras físicas, catálogos y/o fichas técnicas, de cada uno los bienes requeridos serán desechadas.

7. Sitios y condiciones de entrega de los bienes:

1. La Dirección de Almacén e Inventarios mediante correo electrónico **con 10 días hábiles de anticipación** indicará a los licitantes adjudicados la cantidad de bienes, así como el lugar y la hora en que deberán ser entregados.

Es importante señalar que el número de entregas dependerá de las necesidades que tenga el Tribunal de los bienes.

Los sitios donde se entregarán los bienes son los siguientes:

➤ **Almacén General:**

Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, Colonia Renovación, código postal 09209, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México.

➤ **Proveduría Insurgentes:**

Insurgentes Sur número 881, piso -1, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, en la Ciudad de México.

➤ **Proveduría Morena 804:**

Avenida La Morena número 804, Sótano, Colonia Narvarte-Poniente, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

2. Los licitantes adjudicados podrán confirmar la fecha de entrega de los bienes a la Dirección de Almacén e Inventarios, por escrito a dicha área o en los correos electrónicos siguientes: anaeva.perez@tfjfa.gob.mx, salvador.aleman@tfjfa.gob.mx y manuel.carreón@tfjfa.gob.mx con 5 (cinco) días hábiles de anticipación.

Asimismo, la entrega de los bienes se realizará por cuenta y riesgo de los licitantes adjudicados en la fecha, hora y lugar que se les indique, cualquier duda o aclaración por parte de éstos, podrán comunicarse a la Dirección de Almacén e Inventarios al número telefónico 50-03-70-00, extensiones 3770, 4179 y 3341.

3. La forma y términos en que se realizará la aceptación de los bienes se precisa a continuación:

En el momento de la recepción de los bienes, personal adscrito al Departamento de Almacén del Tribunal verificará que cumplan con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, en el supuesto de que los bienes no cumplan con lo solicitado, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

4. Los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones técnicas, sin que su sustitución implique alguna modificación en los mismos, se mencionan a continuación:

En el momento de llevar a cabo la recepción de los bienes y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente anexo, el personal adscrito al Departamento de Almacén no los recibirá, obligándose los licitantes adjudicados a reponerlos dentro de las 24 horas hábiles siguientes por los bienes que cumplan con lo dispuesto en el presente documento.

5. Los comprobantes fiscales deberán contener los siguientes datos:

- Descripción pormenorizada de los bienes, incluida la marca;
- Unidad de medida del bien;
- Cantidad;
- Precio unitario;
- Subtotal por bien;
- Subtotal del comprobante fiscal;
- IVA;
- Total del importe con número y letra;
- Número de Pedido.

8. Penas Convencionales:

El Tribunal aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley), y 96 de su Reglamento, las penas convencionales que se enuncian a continuación:

1. Pena convencional del 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes no entregados en las fechas señaladas por el Tribunal de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico.
2. Pena convencional del 15% (quince por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el importe total de los bienes que al momento de su entrega presenten daños y/o sean distintos a los solicitados, independientemente de que el licitante adjudicado los reponga dentro del plazo de 24 horas establecido en este Anexo Técnico.
3. Pena convencional del 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso sobre el importe total de los bienes que no hayan sido repuestos dentro del plazo establecido en el numeral 2 que antecede.

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del pedido.

9. Administración del Pedido:

El Administrador del Pedido será la Directora de Almacén e Inventarios del Tribunal, quien verificará su debido cumplimiento, a través de la Subdirección de Almacén y la Jefatura de Departamento de Almacén.

10. Forma de Pago:

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes se realizarán, una vez aceptados a entera satisfacción de la Dirección de Almacén e Inventarios, previa verificación de los mismos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección de Almacén e Inventarios, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en avenida La Morena No. 804, piso 9, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

Los licitantes adjudicados entregarán físicamente en la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en avenida La Morena No. 804, piso 7, Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviarán los comprobantes fiscales vigentes correspondientes a los correos electrónicos anaeva.perez@tfjfa.gob.mx y salvador.aleman@tfjfa.gob.mx, y además en formato PDF y la Dirección de Almacén e Inventarios adscrita a la DGRMSG, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, número de los pedidos, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Almacén e Inventarios, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de los pagos, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

11. Garantía de Cumplimiento:

El (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) garantizar el cumplimiento del (los) pedido (s), mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del Pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Pedido, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el **Anexo XVII** de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Pedido.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino de los bienes, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del Pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pedido.

En caso de modificaciones al Pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

12. Normas Oficiales:

El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes objeto del presente Anexo Técnico (en las subpartidas aplicables) cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

- **NMX-N-001-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, DETERMINACIÓN DEL GRAMAJE O PESO BASE DEL PAPEL, CARTONCILLO Y CARTÓN (PESO POR UNIDAD DE ÁREA) MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-EE-068-1979)
- **NMX-N-009-SCFI-2005.-** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL, ESPESOR Y PESO ESPECÍFICO DE PAPELES Y CARTONCILLOS, MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-009-1988)
- **NMX-N-099-SCFI-2009.-** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS, CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-B-75-1979.-** FLEJES DE ACERO PARA EMBALAJE.
- **NOM-252-SSA1-2011.-** SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- **NMX-T-007-1999.-** INDUSTRIA HULERA, MATERIAS PRIMAS, HULE NATURAL DE HEVEA BRASILIENSIS, ESPECIFICACIONES.
- **NOM-050-SCFI-2004.-** INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.
- **NMX-N-086-SCFI-2009.-** PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR (CANCELA A LA NMX-N-086-1983).
- **NMX-AA-144-SCFI-2008.-** CARÁCTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- **NMX-T-191-SCFI-2008.-** INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
- **NMX-N-102-SCFI-2009.-** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-N-105-SCFI-2011.-** PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS, ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-EE-038-1981.-** ENVASE Y EMBALAJE, CARTON Y PAPEL, MÉTODO DE PRUEBA, PARA LOS ADHESIVOS EMPLEADOS EN CARTONES Y PAPELES.
- **NOM-140-SCFI-1999.-** ARTÍCULOS ESCOLARES, TIJERAS, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-N-058-SCFI-2009** ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS.
- **NMX-N-067-SCFI-2011** PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- **NMX-N-090-SCFI-2005** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CUADERNOS, BLOCKS Y LIBRETAS DE PAPEL BOND-ESPECIFICACIONES.
- **NMX-N-107-SCFI-2010** INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA-ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.

-----**FIN DEL ANEXO.**

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica.
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017 relativa a los *“Adquisición de Materiales y Útiles de para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”*, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los precios de esta propuesta económica se cotizan en moneda nacional a dos décimas.

Primera Partida (Arlillos)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 1.1	Arillo metálico color negro de 5/8", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.2	Arillo metálico color negro de 1/2", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.3	Arillo metálico color negro de 5/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.4	Arillo metálico color negro de 7/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.5	Arillo metálico color negro de 9/16", paso 3.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.6	Arillo metálico color negro de 3/4", paso 2.1.	Paquete/con 20 piezas			
Subpartida 1.7	Arillo metálico color negro de 1/4".	Paquete/con 20 piezas			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 1.8	Arillo de plástico color negro de 3/4".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.9	Arillo de plástico color negro de 3/8".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.10	Arillo de plástico color negro de 5/8".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.11	Arillo de plástico color negro de 1/2".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.12	Arillo de plástico color negro de 1" 1/2".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.13	Arillo de plástico color negro de 1" 1/4".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.14	Arillo de plástico color negro de 1".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.15	Arillo de plástico color negro de 2".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.16	Arillo de plástico color negro de 7/16".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.17	Arillo de plástico color negro de 7/8".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.18	Arillo de plástico color negro de 9/16".	Paquete/con 25 piezas			
Subpartida 1.19	Arillo de plástico color negro de 5/16".	Paquete/con 25 piezas			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 1.20	Arillo de plástico color negro de 1/4".	Paquete/con 25 piezas			
				Total por partida con IVA	

Segunda Partida (Artículos de hule)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Subtotal
Subpartida 2.1	Dedal de hule del número 11	Pieza			
Subpartida 2.2	Dedal de hule del número 12	Pieza			
Subpartida 2.3	Dedal de hule del número 13	Pieza			
Subpartida 2.4	Liga de hule natural del no. 18	Bolsa de plástico de 100 gr.			
Subpartida 2.5	Liga de hule natural del no. 33	Bolsa de plástico de 100 gr.			
				Total por partida con IVA	



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Tercera Partida (Escritura)	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Subtotal
Subpartida 3.1	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color azul.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.2	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color negro.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.3	Bolígrafo de cuerpo de barril redondo y cristalino, punto mediano de 0.3 mm, repuesto blanco, con un fluido continuo de tinta, botón y soporte del color de la tinta, botón soldado y tapa con clip integrado y venteada (con orificio), tinta color rojo.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.4	Lápiz de madera hexagonal color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.5	Lápiz de madera hexagonal del n° 2.5 firme, con goma color rojo, casquillo metálico dorado con banda roja.	Paquete con 12 piezas			
Subpartida 3.6	Marcador tinta permanente rojo , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.7	Marcador tinta permanente negro , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.8	Marcador tinta permanente azul , de tinta a base de alcohol, permanente en la mayoría de las superficies, rellenable o recargable, cuerpo de plástico de barril redondo color gris, botón soldado y tapa del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 7 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.9	Marcador de distintos colores para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar, de borrado instantáneo con punta de cincel de 6 milímetros, tapa anti asfixia.	Caja con 8 piezas			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.10	Marcador de cera color rojo con cuerpo de papel desprendible en espiral.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.11	Marca textos color amarillo de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.12	Marca textos color rosa de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.13	Marca textos color verde de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.14	Marca textos color azul de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.15	Marca textos color naranja de tinta brillante de alta fluorescencia no tóxico, de cuerpo de plástico de barril redondo color negro, botón soldado y tapa con clip integrado del color de la tinta, con punta biselada (tipo cincel) de 5 x 3 mm para trazos de 1mm a 6 mm.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.16	Plumín color azul marino punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.17	Plumín color negro punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.18	Plumín color rojo punto de nylon de 0.8 mm. (mediano), reforzado, cuerpo rediseñado con tapa de seguridad con clip integrado y ventilada con botón en cruz, color de tinta igual al color del cuerpo presentación en caja con 12 piezas.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 3.19	Corrector líquido blanco, base agua, no combustible, sin olor, para uso en original, copia y fax.	Frasco de 20 ml.			
Subpartida 3.20	Goma blanca tipo bloque de 2.9 x 3.8 x 1 cm. ws30	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.21	Goma bicolor p/borrar lápiz y tinta de 5.5 x 2 x 0.8 cm. br40	Pieza			
Subpartida 3.22	Pegamento lápiz adhesivo, con cuerpo de barril y tapa en color rojo, base giratoria color negro, lavable, inodoro, no toxico y transparente cuando seca (sin solventes).	Pieza de 10 grs.			
Subpartida 3.23	Pegamento líquido blanco (pega madera, papel, cartón, tela, papel mache y cerámica) de 110 gr.	Pieza			
Subpartida 3.24	Borrador para pizarrón blanco de porcelana o melanina, vidrio y metales sin pintar.	Pieza			
Subpartida 3.25	Pegamento silicón líquido frío	Pieza de 250 ml			
Subpartida 3.26	Tinta para sellos color azul de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.			
Subpartida 3.27	Tinta para sellos color rojo de goma con canica aplicadora.	Pieza de 60 ml.			
Subpartida 3.28	Tinta para sellos color negro de goma con canica aplicadora.	Pieza con 60 ml.			
Subpartida 3.29	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color azul .	Pieza con 12 ml.			
Subpartida 3.30	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color negro .	Pieza con 12 ml.			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 3.31	Tinta protectora de cheques en tubo de 12 ml color roja .	Pieza con 12 ml.			
Subpartida 3.32	Tinta especial para sello autoentintable color rojo en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.			
Subpartida 3.33	Tinta especial para sello autoentintable color azul en botella de plástico de 28 ml.	Pieza con 28 ml.			
				Total por partida con IVA	

Cuarta Partida (Artículos de acrílico)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 4.1	Bases de acrílico para calendario de escritorio, color humo de 21.5 x 19.5 cm y 3mm de grosor	Pieza			
Subpartida 4.2	Porta clips de acrílico transparente color humo	Pieza			
Subpartida 4.3	Porta lápiz de acrílico transparente color humo	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 4.4	Porta tarjetas de acrílico transparente de 8 x 14 cm.	Pieza			
				Total por partida con IVA	

Quinta Partida (papel bond)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 5.1	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm. de 75 g/m2 (37 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes cada uno con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.			
Subpartida 5.2	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/m2 (50 kg) con una blancura de 97% mínimo y opacidad de 85%. Paquete con 500 hojas.	Caja con 10 paquetes cada uno con 500 hojas, fuertemente flejada con tiras de fleje de 1/2" de grosor.			
				Total por partida con IVA	



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Sexta Partida (blocks, libretas y libros floretes)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 6.1	Block de taquigrafía de papel bond de 80 hojas, con espiral de metal, medidas mínimas de 12 x 20 cm.	Pieza			
Subpartida 6.2	Block de apuntes engomado de 10.5 x 14 cms, blanco.	Pieza			
Subpartida 6.3	Block engomado tamaño carta cuadro chico de 80 hojas.	Pieza			
Subpartida 6.4	Block engomado tamaño carta de raya de 80 hojas.	Pieza			
Subpartida 6.5	Libreta secretarial forma francesa con margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza			
Subpartida 6.6	Libreta secretarial forma francesa con índice , margen, rayada, de papel bond de 56 grs. medidas de 22 x 16 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico	Pieza			
Subpartida 6.7	Libro florete de 12 columnas, rayado , de papel bond de 60 grs. medidas de 24 x 35 cms. con 192 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico, en forma italiana.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 6.8	Libro florete de 1/6 forma francesa, rayada, de papel bond de 60 grs., medidas de 16.3 x 34.4 cms., con 96 hojas, con pastas gruesas en acabado plástico.	Pieza			
			Total por partida con IVA		

Séptima Partida (Carpetas)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 7.1	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla desplizable completa sin índice tamaño carta .	Pieza			
Subpartida 7.2	Carpeta registradora con herraje niquelado de 8cm, con palanca de balancín y varilla desplizable completa sin índice tamaño oficio .	Pieza			
Subpartida 7.3	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada, de 1/2" , tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.4	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 1" , tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 7.5	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 2", tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.6	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", tamaño carta , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado.	Pieza			
Subpartida 7.7	Carpeta tipo panorámica de vinyl color blanco, con argollas en "D" en la contraportada de 3", 7.62 cm, tamaño oficio , con bolsas exteriores al frente, atrás y al costado, de tres perforaciones. Con capacidad para 550 hojas.	Pieza			
Subpartida 7.8	Carpeta porta diploma tamaño carta , fabricada en curpiel color negro . El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza			
			Total por partida con IVA		

Octava Partida (Cartulinas)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 8.1	Cartulina color ante de 220 g/m2, tamaño oficio (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 8.2	Cartulina color verde de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.3	Cartulina color azul de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.4	Cartulina color naranja de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.5	Cartulina color rosa de 220 g/m2, <u>tamaño oficio</u> (21.5 cm x 34 cm), el Tribunal entregara muestra del color.	Millar en paquetes con 250 hojas			
Subpartida 8.6	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 5" x 8" (12.5 x 20.2 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.7	Tarjeta en cartulina bristol blanca de 210 g/m2 de 58kg, 3" x 5" (7.6 x 12.5 cm) paquete plástico con 100 piezas	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.8	Cartulina opalina tamaño carta 28 x 21.6 cms de 225 grs/m2.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 8.9	Cartulina opalina tamaño oficio 34 x 21.6 cms de 240 grs/m2.	Paquete con 100 piezas			
			Total por partida con IVA		



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Novena Partida (Papelería Diversa)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 9.1	Calendario ejecutivo de papel correspondiente al año 2018.	Pieza			
Subpartida 9.2	Caja de cartón tamaño oficio para archivo muerto de 35cm x 50cm x 25cm., con resistencia de 12/14 kg./cm2. Se acepta una tolerancia de +2 cm.	Pieza			
Subpartida 9.3	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño oficio.	Caja o paquete con 100 piezas			
Subpartida 9.4	Protector de hojas, con perforación múltiple, sellado en la parte inferior y costados para mayor resistencia, perforaciones reforzadas, fabricado en polipropileno de 2,5 pt, anti reflejante, tamaño carta.	Caja o paquete con 100 piezas			
Subpartida 9.5	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 9.6	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 5 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.7	Separadores de plástico tamaño oficina con 5 divisiones de diferentes colores	Juego			
Subpartida 9.8	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 9.9	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 10 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego			
Subpartida 9.10	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, sin número	Juego			
Subpartida 9.11	Separadores de papel tipo opalina tamaño carta con 15 divisiones con pestañas plásticas en colores, con número	Juego			
Subpartida 9.12	Separadores de plástico tamaño carta con 5 divisiones de diferentes colores.	Juego			
Subpartida 9.13	Mica transparente adherible de 51x 66 cms de 5 pts	Pieza			
Subpartida 9.14	Papel opalina tamaño oficina 34 x 21.6 cms de 125 grs/m2	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 9.15	Papel opalina tamaño carta 21.6 x 28 cm. de 120 a 125 gr/m2	Paquete con 100 piezas			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.16	Papel Cristal Forro Adhesivo de 45 cm. x 20 m.	Rollo			
Subpartida 9.17	Papel kraft 1 m de ancho (de 135 g/m2) por 50 kg.	Rollo			
Subpartida 9.18	Papel para impresora láser tamaño tabloide (doble carta).	Paquete con 500 hojas			
Subpartida 9.19	Folder de cartulina manila tamaño carta de 235 x 295 mm, color ante, paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 9.20	Folder de cartulina manila tamaño oficina de 235 x 345 mm, color ante, paquete con 100 piezas.	Paquete con 100 piezas			
Subpartida 9.21	Folder de papel media ceja con broche metálico de 8 cm., tamaño oficina , color azul oscuro.	Pieza			
Subpartida 9.22	Folder (tipo carpeta) azul tamaño carta con broche metálico de balancín para 150 hojas. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza			
Subpartida 9.23	Folder plastificado, tamaño carta color plata , con doble solapa. El Tribunal presentará una muestra a los licitantes.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.24	Pasta para encuadernar transparente, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.25	Pasta para encuadernar transparente, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.26	Pasta para encuadernar color azul, tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.27	Pasta para encuadernar color azul, tamaño oficio. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.28	Pasta para encuadernar color negro tamaño carta. (paquete con 25 juegos-50 piezas)	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.29	Etiqueta adherible para correo transparente de 10 x 5 cm.	Paquete			
Subpartida 9.30	Etiqueta autoadherible color blanco del número 25 de 5 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 9.31	Etiqueta autoadherible color blanco del número 20 (file) de 2 x 10 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 9.32	Etiqueta autoadherible color blanco del número 22 de 2 x 1.4 cm., paquete con 84 piezas.	Paquete con 84 piezas			
Subpartida 9.33	Sobre bolsa tamaño Legal, descripción: 3039-90 color amarillo. El Tribunal entregará muestra.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 9.34	Lengüetas o banderitas de color azul tamaño 50.8mm x 43.2 mm, con 50 banderitas 3 M.	Paquete con 50 piezas			
Subpartida 9.35	Block de notas adhesivas de 5.08 x 7.62 cm, color amarillo claro con 100 c/uno, tipo NK-656	Pieza			
				Total por partida con IVA	

Décima Partida (Artículos de Oficina)	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 10.1	Cinta para reloj checador Acroprint modelo ETC	Pieza			
Subpartida 10.2	Cinta Campeche, el Tribunal entregará muestra.	Rollo de 1 kg			
Subpartida 10.3	Cinta adhesiva de celofán transparente de 24 mm de ancho por 65 mts	Pieza			
Subpartida 10.4	Cinta de fleje de polipropileno de 1/2" de ancho y de 1,000 metros, con dimensiones de empaque de 40 cm. de diámetro para usarse en portarrollo, que incluya 1 millar de grapas galvanizadas para fleje de 1/2"	Rollo			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.5	Cinta de poliéster blanca con 6mm de ancho y 100 metros de largo, el Tribunal entregará muestra.	Rollo			
Subpartida 10.6	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 50 mts.	Pieza			
Subpartida 10.7	Hilo de henequén de dos cabos	Pieza de 1.75 kg.			
Subpartida 10.8	Clip chico del número 1 (caja con 100 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado	Caja con 100 piezas			
Subpartida 10.9	Clip gigante de mariposa No. 1 (caja con 12 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 12 piezas			
Subpartida 10.10	Clip gigante de mariposa No. 2 (caja con 50 piezas), fabricado con alambre bajo carbón acabado niquelado.	Caja con 50 piezas			
Subpartida 10.11	Despachador para cintas adhesivas de 12 mm (1/2"), 18mm (3/4" y 25mm (1"), fabricado en acero troquelado solido terminado en pintura horneada con cortador de acero afilado, base antiderrapante, rodillo porta rollos de plástico y sistema de sujeción de cintas de balines y resortes, adaptador para cintas de rollo grande o pequeño.	Pieza			
Subpartida 10.12	Regla de aluminio de 30 cm y ancho 3.2 cm.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

*“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”*

Subpartida 10.13	Tijeras del número 6, fabricadas totalmente en acero forjado inoxidable, con filo de precisión.	Pieza			
Subpartida 10.14	Desengrapadora manual para grapa cerrada o abierta, fabricada en acero troquelado, soportes de plástico con remache metálico.	Pieza			
Subpartida 10.15	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 10.8 x 7 cm. del número 1	Pieza			
Subpartida 10.16	Estuche metálico de alta resistencia con almohadilla microcelular de latex para entintado de 16 x 8.5 cm. del número 2	Pieza			
Subpartida 10.17	Grapas para trabajo pesado de 1/4"	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 10.18	Grapas para trabajo pesado de 3/8"	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 10.19	Grapas para trabajo pesado de 5/8"	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 10.20	Grapas para trabajo pesado de 5/16"	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 10.21	Grapas para trabajo pesado de 1/2"	Caja con 1000 unidades			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.22	Grapas para trabajo pesado de 9/16”	Caja con 1000 unidades			
Subpartida 10.23	Grapas estándar fabricada en alambre de acero galvanizado y puntas filosamente cinceladas de 12 x 6.35 mm. (1/4”), para engrapadora estándar.	Caja con 5040 unidades			
Subpartida 10.24	Engrapadora estándar, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática.	Pieza			
Subpartida 10.25	Engrapadora para trabajo pesado base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración capacidad para engrapar hasta 150 hojas, que permita utilizar cuatro tamaños de grapas, (1/4”, 3/8”, 1/2” y 5/8”) acabado en pintura electrostática.	Pieza			
Subpartida 10.26	Sello fechador manual de 5 mm, con día, mes y año, cuerpo metálico, perilla y engranes de plástico, banda de año a partir del 2014.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Subpartida 10.27	Foliador de 6 dígitos de 5 mm , armazón metálico de alta resistencia cromado, perilla de plástico mecanismo para repetir hasta 12 veces el mismo número, impresión clara, entintado automático de cada impresión.	Pieza			
Subpartida 10.28	Perforadora para 2 perforaciones con distancia de 8 cm , fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza			
Subpartida 10.29	Perforadora para 3 perforaciones , fabricada en fierro fundido con palanca y charola plástica de recolección de papel.	Pieza			
Subpartida 10.30	Sacapuntas eléctrico cuerpo de resina, con cuchillas de acero duraderas patas de goma antideslizante, porta lápiz incorporado y bandeja para viruta.	Pieza			
Subpartida 10.31	Broche para archivo de 8 cm.	Caja con 50 piezas			
Subpartida 10.32	Navajas de 1.8 x 11 cm para cutter	Paquete con 10 piezas			
Subpartida 10.33	Punzón pica hielo con mango de madera y punta de 8.5 cm.	Pieza			
Subpartida 10.34	Lentes de protección para trabajo.	Pieza			



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Total por partida con IVA

Décima Primera Partida (Empley, ribbons y boletos para impresora).	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL
Subpartida 11.1	Película para emplaye de 12” de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60.	Rollo			
Subpartida 11.2	Película para emplaye de 18” de ancho y 1,500 ft. de longitud, calibre 60	Rollo			
Subpartida 11.3	Ribbons de cera para impresión de etiquetas para o compatible con la impresora de escritorio marca zebra modelo gc420t, medidas de 110 mm. de ancho x 74 metros de longitud. El Tribunal presentará muestra Física.	Rollo			
Subpartida 11.4	Boletos para impresora Nemo Q. El Tribunal entregará muestra.	Caja con doce rollos dando un total de 31,920 boletos			
Subpartida 11.5	Etiquetas dos al paso para o compatible con impresoras marza zebra de escritorio transferencia térmica polyester, zebra 3000t silver, medidas de	Rollo con 1000 etiquetas			



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

	51mm ancho x 25mm avance (dos al paso), calidad polyester, (premium gloss with permanent adhesive 3000t), color plata, diámetro del rollo máximo 127mm, diámetro interior 25mm, etiquetas por rollo 3000 aproximadamente recomendado para impresora/s de sobremesa: ZEBRA TLP2844, GK420TT, GC420T.					
				Total por partida con IVA		

Décima Segunda Partida (Papelería Impresa).	Concepto	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	
Subpartida 12.1	Sobre tamaño Oficio certificado con escudo, en papel ante de 90 GMS/M2, tipo bolsa al tamaño oficio de 26x34 cm., solapa engomada, pegue centro, impreso a 1x0 tintas offset. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza				
Subpartida 12.2	Sobre tamaño media carta, color ante, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza				
Subpartida 12.3	Sobre tamaño oficio con logotipo, color manila, con logotipo del Tribunal. (Caja con 500 piezas). El Tribunal entregará muestra.	Pieza				



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

*“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”*

Subpartida 12.4	Folder tamaño carta manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas. (Caja con 100 piezas). El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza			
Subpartida 12.5	Folder tamaño oficio manila color ante de 200 G/M2, con logotipo del Tribunal impreso a dos tintas El Tribunal entregará muestra e indicará el color de las tintas.	Pieza			
			Total por partida con IVA		

Importe total con letra: (_____)

El precio ofertado se mantendrá fijo durante la vigencia del pedido que se llegue a formalizar.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada ____ (nombre del licitante persona moral) ____ y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la contratación de la “Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa” por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017.

Nombre del licitante: _____.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1.1 Cantidad, unidad y descripción de los bienes		
3	2 Aspectos económicos		
4			
5			
6			
7			
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para contratar la *Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa* “Adquisición de tarjetas electrónicas para la asignación de saldo por concepto de combustibles para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s) _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: _____ Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, a nombre y representación de (persona física)

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

Nombre completo y firma



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, a nombre y representación de (persona moral)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio:		
Nombre del Representante Legal:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante legal



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo VIII. Formato de carta poder.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número: LA-032000001-E22-2017.

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

Nombre, cargo, firma, domicilio
de quien otorga el poder

Nombre, firma, domicilio
de quien recibe el poder

Testigos

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma

Notas:

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para cotejo, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante Legal



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017.

____(nombre del licitante persona física) ____ bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de licitante _____ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo XI. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

_____, nombre de la persona física o del representante legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
(Papel membretado del licitante)

_____ de _____ de _____ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mí representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de "EL TRIBUNAL".
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E22-2017

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo XIII. Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por **“EL TRIBUNAL”**.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a **“EL TRIBUNAL”** para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



Anexo XIV. Escrito de no inhabilitación.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

_____*(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)*_____,
quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E22-2017, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*

Anexo XV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
3	Anexo III	Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.	
4	Anexo IV	Formato de escrito para formular preguntas.	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
6	Anexo VI	Formato para acreditar la personalidad del licitante para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal).	
7	Anexo VII	Formato para acreditar la personalidad del licitante persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
8	Anexo VIII	Formato de carta poder.	
9	Anexo IX	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
10	Anexo X	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.	
11	Anexo XI	Formato de declaración de integridad.	
12	Anexo XII	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
13	Anexo XIII	Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.	
14	Anexo XIV	Formato de escrito de no inhabilitación.	
15	Anexo XV	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	

Recibe

Entrega

**Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.**

Nombre, cargo y firma del servidor público designado por “EL TRIBUNAL”.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo XVI. Modelo de pedido.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PEDIDO		EL PROVEEDOR R.F.C.: TEL. _____ Email: _____		SUFICIENCIA PRESUPUESTAL REQUISICIÓN NÚMERO		PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO AUTORIZACIÓN PARA INVERSIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____				
FECHA DE ELABORACIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____ HOJA _____		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA		ANTICIPO		CONDICIONES DE PRECIO: No. DE OFICIO: _____				
No. PEDIDO _____ AÑO SECUENCIA _____		CONDICIONES DE ENTREGA		PARTIDA PRESUPUESTAL		PLAZO DE ENTREGA				
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		FUNDAMENTACIÓN LEGAL		PLAZO DE ENTREGA						
CONS	PDA No.	PDA. PRESUP.	CLAVE CABM	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES			CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
								SUBTOTAL		
								I.V.A. (16%)		
								TOTAL		
(_____ pesos 00/100 M.N.)										
EL PROVEEDOR		*ÁREA REQUIRENTE*		*RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PEDIDO*		*RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN*		*RESPONSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL*		*POR EL TRIBUNAL*
_____		_____		_____		_____		_____		_____

“EL PROVEEDOR”: “DATOS GENERALES” Acta de Nacimiento: R.F.C.: Penalizaciones:	Nombre de “EL PROVEEDOR”:
---	----------------------------------



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Observaciones: Las penas convencionales serán pagadas por medio de cheque certificado o de caja, depósito o transferencia bancaria, por el importe redondeado a pesos.	
---	--

Pedido” que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará “El Tribunal” y por la otra “El Proveedor”, señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "El Tribunal", a través de su representante, que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- Su representante Franco G.M. Fabri Vázquez, quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Interior del “El Tribunal”.

I.3.- Tiene establecido su domicilio en avenida La Morena No. 804, piso PH, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, c.p. 03020, en la Ciudad de México, mismo que señala para los efectos legales de este pedido.

II.- Declara “El Proveedor”, a través de su representante y bajo protesta de decir verdad, que dentro de su objeto social se encuentra que:

II.1.- Es una persona existente conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en los “Datos Generales”.

II.2.- Cuenta con facultades para suscribir el presente “Pedido”, según consta en los “Datos Generales”, las cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo cual surten plenos efectos para la celebración de este instrumento legal.

II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.4.- Bajo Protesta de decir verdad y de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.- “El Proveedor” se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el anverso del presente “Pedido”, ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por “El Tribunal”.

En caso de discrepancia entre la cotización y este “Pedido”, prevalecerá lo establecido en la cotización respectiva.

SEGUNDA.- MONTO.- Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este “Pedido” es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que “El Proveedor” no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente “Pedido” se paguen a precios fijos y en moneda nacional conforme al calendario de entregas establecidas a entera satisfacción de “El Tribunal”.

Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados al correo electrónico salvador.aleman@tfjfa.gob.mx y manuel.carreon@tfjfa.gob.mx y ser presentados en formato PDF, al titular del área requirente de los bienes, señalado en el anverso del presente “Pedido”. El pago se efectuará a través de la Tesorería de “El Tribunal” en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de “El Proveedor”.

Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, c.p. 03810, en la Ciudad de México, RFC:TFJ360831MTA.

CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en el anverso del presente instrumento, obligándose “El Proveedor” a entregarlos a plena satisfacción de “El Tribunal”.



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

QUINTA.- IMPUESTOS.- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de los bienes objeto del presente “Pedido”, serán cubiertos por “El Proveedor”. “El Tribunal” únicamente pagará a “El Proveedor” el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- “El Proveedor” quedará obligado ante “El Tribunal” a responder de la calidad de los bienes objeto de este “Pedido”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.

Los términos y las condiciones a las que se sujetarán la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación que se describen en su Anexo.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Para garantizar las obligaciones de este “Pedido” “El Proveedor” se obliga a entregar una fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma de este instrumento, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por la cantidad equivalente al 10% del monto de este “Pedido”, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN.- “El Proveedor” se obliga a pagar a “El Tribunal”, las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, consistentes en los porcentajes establecidos en el punto de observaciones de los “Datos Generales” del presente “Pedido”, por cada día natural de atraso, sobre los bienes no entregados, contados a partir del vencimiento. Esta sanción se aplicará sobre el monto total de los bienes no entregados y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene “El Tribunal” de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del “Pedido” o rescindirlo. El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se apliquen a “El Proveedor”, así como al pago, en su caso de las penas convencionales.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.- “El Tribunal” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente “Pedido”, de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.- “El Proveedor” será responsable de que los bienes objeto del presente “Pedido”, son entregados a satisfacción de “El Tribunal”. Asimismo “El Proveedor”, será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran sus trabajadores en la entrega de los bienes. “El Proveedor” asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente pedido o de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando a “El Tribunal” de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario. Asimismo, no le son aplicables a este pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “El Tribunal” y “El Proveedor” no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, “El Tribunal” únicamente otorgará prórrogas en la fecha de entrega de bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo.

DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- “El Proveedor” asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente “Pedido”, obligándose a sacar a “El Tribunal” en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.

DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que “El Tribunal” le proporcione a “El Proveedor” así como aquella que se genere en virtud del presente pedido, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que “El Proveedor” se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “El Proveedor” no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de “El Tribunal”

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “Pedido”.- “El Tribunal” podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir



“Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

administrativamente el “Pedido” por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste y/o por contravenir la normatividad aplicable en la materia.

En cualquier tiempo “El Tribunal” podrá dar por terminado anticipadamente el presente “Pedido” sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al “Pedido” con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría Interna “El Tribunal”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “El Tribunal” le comunicará por escrito a “El Proveedor” el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, “El Tribunal”, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por “El Proveedor”, determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el “Pedido” y comunicará por escrito a “El Proveedor” dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el “Pedido” se formulará “El Finiquito” correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “El Tribunal” por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el “Pedido”, se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “El Tribunal” de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. “El Tribunal” podrá determinar no dar por rescindido el “Pedido”, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- “El Tribunal” se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra “El Proveedor” por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este “Pedido”.

DÉCIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente “Pedido”, las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente “Pedido”, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa. Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente “Pedido”, por triplicado al calce y al margen en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México, a ___del mes de _____de 2017 .-----



“Anexo XVII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido.”

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del Pedido antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del Pedido

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Pedido (**NÚMERO DE PEDIDO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** _____ que otorgará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO (NÚMERO DE PEDIDO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **PEDIDO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de Pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto del **SERVICIO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el **SERVICIO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pedido y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.